

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES MÓVILES DE UBICACIÓN SOLUPAR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días de marzo del 2015, siendo las 16h00, en la oficina de la compañía ubicada en el Pasaje Mónaco E6-23 y Japón; se reúnen los siguientes socios de la compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Jorge Mario Montaña Prado	\$ 1980.00	1980	99.00%
Hugo Marcelo Herrera Molina	\$ 20.00	20	1.00%
TOTAL	\$2000.00	2000	100%

Cada uno de los socios, comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el Sr. Jorge Mario Montaña Prado, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Hugo Marcelo Herrera Molina, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constata el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta a las 16h10 y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:



1. Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1. Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Contador de la Empresa, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados anteriormente, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2014.

El Secretario da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2014, mismo que fue elaborado por Daniel Alejandro Guevara de los Reyes, Comisario de la compañía. Una vez conocido el informe del Comisario es aprobado en su totalidad y por unanimidad de los accionistas, y adicionalmente aprueban todo lo actuado por el Comisario dentro del ejercicio económico 2014.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Sr. Hugo Marcelo Herrera Molina en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe, respecto del ejercicio económico 2014 de la compañía SOLUCIONES MÓVILES DE UBICACIÓN SOLUPAR S.A. Una vez conocido el informe de Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Presidente, quien sugiere a la Junta reelegir al Sr. Daniel Alejandro Guevara de los Reyes, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Una vez conocida la moción, ésta es aprobada por unanimidad en su totalidad.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 18H00 se levanta la sesión.



Jorge Mario Montaña Prado
Presidente de la Junta



Hugo Marcelo Herrera Molina
Socio-Secretario de la Junta